



POR UNANIMIDAD, AMPLÍAN SUS FACULTADES

# Diputados dan luz verde a SSPC para hacer tareas de inteligencia

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

La reforma que dota a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de atribuciones para investigar delitos y recopilar datos de inteligencia que le permitan combatir al crimen fue aprobada ayer por unanimidad de 441 votos todos los grupos parlamentarios y se envió a las legislaturas de los estados a su ratificación.

El cambio al artículo 21 de la Constitución permitirá, según explicó Morena, reforzar el mando ci-

vil de la Guardia Nacional, al incluir que, además de formular la estrategia nacional de seguridad pública, también la coordinará y dirigirá.

La oposición respaldó la nueva política, pero acotó que no se utilicen los datos obtenidos mediante tareas de inteligencia para espionaje de periodistas, políticos y opositores al régimen.

Desde la tribuna, para explicar el fondo de la reforma, Jessica Saiden Quiroz (Morena), resaltó que, al contar con mayores atribuciones y recursos, "la Secretaría podrá desplegar estrategias más efectivas, incluidas operaciones de intelligen-

cia, investigación y colaboración con otras agencias internacionales, para ayudar a combatir a las organizaciones criminales y reducir de manera significativa los índices de violencia y otros delitos asociados, como narco tráfico, secuestro y la extorsión".

## Cambio revolucionario

Evaluó que la recopilación y análisis de información de inteligencia es fundamental para anticipar y dismantelar a las estructuras criminales. "Aumentar las capacidades de la Secretaría en este ámbito permitirá crear una red de información

más sólida y eficaz para combatir el crimen. La dependencia será el componente principal en la coordinación de políticas interinstitucionales en materia de seguridad", abundó.

PAN y PRI resaltaron que la reforma no incluye un impacto presupuestario, esto es que la SSPC deberá ejercer sus nuevas atribuciones con el mismo gasto; además, recordaron que para 2025 se propone un recorte de sus recursos.

"La seguridad no puede depender de recortes ni decisiones equivocadas", dijo el priísta Noel Chávez Velázquez. Por su parte, el

panista Fernando Torres Graciano reconoció que, con esta reforma, "se ve un distanciamiento de la estrategia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por eso estamos a favor".

Ricardo Mejía, quien fue subsecretario de Seguridad en el sexenio pasado, calificó la atribución de investigar delitos para la dependencia como "un cambio revolucionario, porque la convierte en el ente policial para investigación criminal con mayor personal y experiencia".

“

*La dependencia coordinará y dirigirá la estrategia de seguridad pública*